Bogotá D.C.08 de Septiembre de 2020

Doctor.

Dr. OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Calle 9 No.39-46
Teléfonos-7-56-05-05
Ciudad.

REFERENCIA: SOLICITUD DE TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.3944-2020.

Respetado doctor ***OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS****, reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma bilateral la orden de Prestación de Servicio No.* ***3944-2020****, cuyo objeto es:****" prestar servicios como profesional especializado 3 Epidemióloga líder C2 Gobernanza"*** *a partir del 9 de Septiembre de 2020.*
La anterior solicitud obedece a situaciones de fuerza mayor que me impiden la ejecución del contrato en mención.

Agradeciendo la valiosa colaboración y comprensión a la presente.

Cordialmente.

Rad No. 2020-422-009320-2
Fecha: 2020-09-09 18:25 - Us 1073674702
Destino: DESPACHO DEL GERENTE
Remitente: DIANA CAROLINA FAJARDO
Asunto: SOLICITUD DE TERMINACIÓN BILATERAL DEL
Folios: 1 Anexos:
RECIBIDO, SUJETO A VERIFICACIÓN, NO IMPLICA ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO

DIANA CAROLINA FAJARDO NIÑO

CC. 52518162 de Bogotá
Dirección: Calle 70 A No 15 59
E-MAIL: *dianafajardo23@gmail.com*
Celular: 3133490388

VoBo

Jesús Andrés Bravo.

Supervisor del contrato.